

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En Lima, a los 29 días del mes de Setiembre del año 2023, la Jefatura de la Oficina Ejecutiva de Apoyo de Especialidades Médicas y Servicios Complementarios del INMP, a las horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante REA N°078-OEA-INMP-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **AS N° 007-2023-INMP (Segunda Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION ANUAL DE CARTUCHO DE GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS CON LACTATO Y METABOLITOS"**, a fin de Evaluar y Calificar las Ofertas.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	M.C. JUAN CARLOS TASAYCO SARAVIA	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Oficina Ejecutiva de Apoyo de Especialidades Médicas y Servicios Complementarios
		Suplente			
Primer Miembro	M.C. ALVARO RENATO MORENO GONZALES	Titular	X	Dependencia:	Jefe del Departamento de Anestesia, Analgesia y Reanimación
		Suplente			
Segundo Miembro	LIZ JULIETA GOVEA LUZÓN	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística
		Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

RUC	PROVEEDOR
20491854058	DIAGNOSTICS TEST S.A.C.
20502130723	DIVCOM S.A.C.
20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.
20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.
20605598103	GRUPO NEUROFISIOLOGICO DEL PERU S.A.C.



DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, los siguientes postores registraron su oferta electrónica a través del sistema SEACE:

RUC	PROVEEDOR
20502130723	DIVCOM S.A.C.
20491854058	DIAGNOSTICS TEST S.A.C.
20605598103	GRUPO NEUROFISIOLOGICO DEL PERU S.A.C.



Primeramente se procede a descargar del sistema SEACE, los archivos que contienen las ofertas electrónicas de los postores mencionados líneas arriba, para la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas electrónicas presentadas, responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, previstas en las bases.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases Administrativas, se recibieron las muestras solicitadas en las bases para su evaluación, de los siguientes postores: 1) DIVCOM S.A.C. y 2) DIAGNOSTICS TEST S.A.C.



ADMISION DE OFERTAS

El Comité de Selección manifiesta que corresponde verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si la oferta corresponde a las características y condiciones de las especificaciones técnicas detalladas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

- **Postor 01: DIVCOM S.A.C.**

Presenta oferta electrónica para el bien materia de la convocatoria contenido en 93 folios. Al revisar el contenido se evidencia que cumple con la documentación de presentación obligatoria solicitadas en las Bases Integradas.

El postor entregó una (01) unidad del cartucho y una (01) unidad de equipo comodato como muestra. Estas fueron evaluadas por este Comité en coordinación con las áreas usuarias de acuerdo a las especificaciones técnicas del Capítulo III, Requerimiento, y de acuerdo a las Bases Integradas, en el Capítulo II, literal n), pág. 19 y 20 donde se estableció el procedimiento de evaluación de la muestra. El Comité de selección solicitó el apoyo a las áreas usuarias quien realizó una inspección físico, visual para verificar las características y el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por el postor, mediante acta de evaluación de muestra de las áreas usuarias: Departamento de Anestesia, Analgesia y Reanimación, Departamento de Cuidados Críticos y Servicio de Cuidados Intensivos Maternos; donde se puede evidenciar que las muestras presentadas del Cartucho y el Equipo en Cesión de Uso; Cumplen con cada una de las características solicitadas en las EETT de las Bases Integradas.

DE ACUERDO CON LA REVISIÓN EFECTUADA, LA PROPUESTA QUEDA **ADMITIDA**

- **Postor 02: DIAGNOSTICS TEST S.A.C.,**

Presenta oferta electrónica para el bien materia de la convocatoria contenido en 95 folios. Al revisar el contenido se evidencia que cumple con la documentación de presentación obligatoria solicitadas en las Bases Integradas.

El postor entregó una (01) unidad del cartucho y una (01) unidad del equipo comodato como muestra. Estas fueron evaluadas por este Comité en coordinación con las áreas usuarias de acuerdo a las especificaciones técnicas del Capítulo III, Requerimiento, y de acuerdo a las Bases Integradas, en el Capítulo II, literal n), pág. 19 y 20 donde se estableció el procedimiento de evaluación de la muestra. El Comité de selección solicitó el apoyo a las áreas usuarias quien realizó una inspección físico, visual para verificar las características y el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por el postor, mediante acta de evaluación de muestra de las áreas usuarias: Departamento de Anestesia, Analgesia y Reanimación, Departamento de Cuidados Críticos y Servicio de Cuidados Intensivos Maternos; donde se puede evidenciar que las muestras presentada **NO CUMPLE**, con lo solicitado en las EETT de las Bases Integradas ya que el *cartucho presentado no cuenta con el empaque o envase inmediato tipo sobre o empaque termoformado que garantice, las propiedades físicas de esterilidad e integridad del producto., lo mismo que fue solicitado en el numeral 5.1 Presentación: _Empaque individual, estéril, fácil de abrir ; del CAPITULO III Requerimiento*

DE ACUERDO CON LA REVISIÓN EFECTUADA, LA PROPUESTA QUEDA **NO ADMITIDA**

- **Postor 03: GRUPO NEUROFISIOLOGICO DEL PERU S.A.C.**

Presenta oferta electrónica para el bien materia de la convocatoria contenido en 14 folios. Al revisar el contenido se evidencia que cumple con la documentación de presentación obligatoria solicitadas en las Bases Integradas.

El postor no entregó las muestras solicitadas. Tal como se solicitó de acuerdo a las Bases Integradas, en el Capítulo II, literal n), pág. 19 y 20 donde se estableció el procedimiento de evaluación de la muestra.

DE ACUERDO CON LA REVISIÓN EFECTUADA, LA PROPUESTA QUEDA **NO ADMITIDA**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron **Admitidas** por lo que se procederá con su evaluación

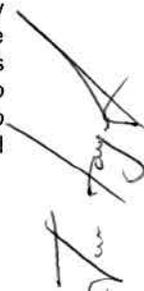
- **DIVCOM S.A.C.**

EVALUACIÓN DE OFERTAS

De la evaluación del Precio de la Oferta se obtiene lo siguiente:

ITEM 1: CARTUCHO DE GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS CON LACTATO Y METABOLITOS

Postor N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su Oferta S/.
1	• <u>DIVCOM S.A.C.</u>	S/ 216,000.00





PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ITEM 1: CARTUCHO DE GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS CON LACTATO Y METABOLITOS

Nº de Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Precio	Bonificación 5% MYPE	Puntaje Total
1	<u>DIVCOM S.A.C.</u>	100	-----	100

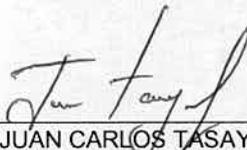
CALIFICACION DE OFERTA

Luego de culminada la evaluación de ofertas, el Comité de Selección, determinó si los postores, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR :		DIVCOM S.A.C.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A	CAPACIDAD LEGAL	
A1	HABILITACION	
A1.1	COPIA SIMPLE DE RESOLUCION SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO	Si cumple
B	EXPERIENCIA POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
B1	FACTURACIÓN	Si cumple

De acuerdo a la calificación de oferta realizada, el postor **DIVCOM S.A.C.** cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases, y se le da como **GANADOR**.

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.


 M.C. JUAN CARLOS TASAYCO SARAVIA
 Presidente Titular


 M.C. ALVARO RENATO MORENO GONZALES
 Miembro Titular


 LIZ JULIETA GOVEA LUZÓN
 Miembro Titular